

SEGUIMIENTO DE PRENSA

Tramitación de Ley Corta Antiterrorista

Tras su aprobación en general en la Comisión Constitución del Senado, ocurrida en el mes de Julio del presente año, ha continuado la tramitación de la Ley Corta Antiterrorista, cuya aprobación ha demostrado ser de especial interés para el oficialismo.

A principios del mes de Agosto, el proyecto se sometió a discusión en la sala del Senado, [esta vez con un carácter prioritario, tras la explosión registrada en la 54ª Comisaría de Carabineros de Huechuraba](#). El debate no estuvo exento de polémicas, principalmente [dado los dichos del Ministro del Interior Andrés Chadwick previo a la discusión, quien aseguró la existencia de vínculos internacionales con organizaciones locales relacionadas con este tipo de delitos](#). Ante ello, distintos representantes del Senado pidieron explicación sobre los dichos del Ministro, previo a la votación.

En paralelo, la DC de (principalmente el Senador Francisco Huenchumilla), afinaba un protocolo de acuerdo con el gobierno previo a la votación, [cuyo objetivo sería el de lograr un amplio consenso respecto a las facultades de las policías y el Ministerio Público para investigar los delitos de carácter terrorista](#). Finalmente, el gobierno logró aprobar la idea de legislar en la sala del senado, con 32 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones. Huenchumilla, a pesar de los cambios, se mostró contrario a la Ley por considerar que criminaliza al pueblo Mapuche, e indicó que ["fue una comedia de equivocaciones", aludiendo a que "la Ley Antiterrorista está enferma, está cuestionada, no tiene legitimidad. Entonces mal podemos hacer una ley corta para aplicársela a una ley enferma"](#).

Durante Agosto, ha seguido el proceso legislativo de la Ley. Luego de que volviera a la Comisión Constitución del Senado, [se estableció como plazo el 19 de agosto para que se presentaran indicaciones, recibándose un total de 15 indicaciones](#). A fines de mes, se continuó su discusión en particular, en la cual participó el Ministro del Interior, exponiendo las indicaciones del ejecutivo.

ACTORES RELEVANTES



Sebastián Sichel
Ministro de Desarrollo
Social



Francisco Huenchumilla
Senador Región de la
Araucanía.



Andrés Chandwick
Ministro del Interior

OTRAS NOTICIAS RELEVANTES



[Piden 45 años de cárcel para ex carabineros implicados en el caso Catrillanca](#)

El Desconcierto

01/08/19



[Sala de la Cámara de Diputados solicita crear una oficina de asuntos indígenas en la Región de Aysén](#)

Diario Constitucional

01/08/19



[Comunidades selk'nam buscan ser el décimo pueblo reconocido por Ley Indígena](#)

Radio Universidad de Chile

06/08/19



[Por unanimidad: Comisión de RR.EE. del Senado aprueba TPP-11](#)

Radio Universidad de Chile

06/08/19



[Diputada Emilia Nuyado llama a senadores de oposición a rechazar el TPP-11](#)

Pura Noticia
07/08/19



[TPP11: Por qué no invocar la consulta indígena ante el Tribunal Constitucional](#)

Bio Bio Chile
07/08/19



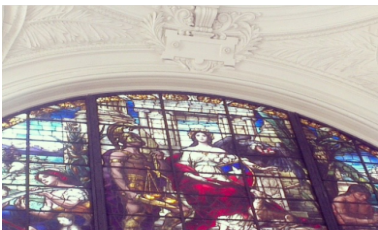
[Cámara aprobó proyecto de Bancada Regionalista que pide reconocimiento constitucional a los pueblos originarios](#)

Radio Nuevo Mundo
08/08/19



[La Araucanía: nuevo asesor de Asuntos Indígenas del Gobierno hace mea culpa por fracaso de consulta](#)

Bio Bio Chile
12/08/19



[CS confirmó sentencia que rechazó protección contra Intendente de la Araucanía por realizar Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía sin consulta al Pueblo Mapuche](#)

Diario Constitucional
15/08/19



[Presidente Sebastián Piñera destaca el 19% de avance que lleva el plan de desarrollo de La Araucanía](#)

Radio Agricultura
20/08/19



[Gobierno podría aplazar hasta octubre el proceso de revisión de accidentada consulta indígena](#)

Radio Bio Bio
31/08/19

¿Quiénes somos? La UPP del CIIR realiza, entre sus tareas, un seguimiento mensual a las políticas públicas y al debate público en torno al tema indígena.

Para contactarnos escribe a: upp.prensa@gmail.com

Síguenos:

[@CentroCIIR](#) en Twitter

[@centro_ciir](#) en Instagram